



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010

C.P. 5225 – Obispo Trejo

Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba



Obispo Trejo, 10 de Febrero de 2020

DECRETO N° 2029/2020

VISTO: La necesidad de contar en la sede municipal con personal encargado de la tarea de limpieza y servicios de atención al personal administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo designar a personas que se encarguen de dicha tarea asegurando la higiene y el bienestar de los empleados y contribuyentes que asisten al municipio,

Que la Srta. Delia Vázquez cumple con las condiciones de idoneidad y demuestra buena voluntad para realizar la tarea;

ATENTO A TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: **DESÍGNASE** en carácter transitorio, a la Srta. DELIA VÁZQUEZ D.N.I. N° 31.259.848 como Personal de Maestranza en la sede de la Municipalidad de Obispo Trejo.-

Art. 2°: **ADÉCUESE** su labor a los horarios y condiciones establecidas en el correspondiente Contrato de Locación de servicios y las disposiciones de este Departamento Ejecutivo

Art. 3°: **COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-.-.-